



CLUB DE YATES
VERACRUZ



XVII TORNEO
INTERNACIONAL DE
MARLIN
Y ATÚN
gulfmarine 2018

PROGRAMA Y REGLAMENTO
OFICIAL

29-1
Ago-Sep 2018

TORNEO OFICIAL DEL
FESTIVAL VELAS VERACRUZ 2018





PROGRAMA

Miércoles 29 de Agosto 2018

8:00 PM CENA DE ACERCAMIENTO EN EL CLUB DE YATES DE VERACRUZ DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA MARINA VERAMAR

Viernes 31 de Agosto 2018

6:00 AM ENTREGA DE TABLAS A EMBARCACIONES E INICIO DEL TORNEO EN LA MARINA VERAMAR.

9:00 AM A 8:00 PM HORARIO DE BÁSCULA

Sábado 1 de Septiembre 2018

6:00 AM ENTREGA DE TABLAS A EMBARCACIONES EN LA MARINA VERAMAR.

9:00 AM A 6:00 PM HORARIO DE BÁSCULA
6:00 PM FIN DEL TORNEO.

8:00 PM BRINDIS Y ENTREGA DE PREMIOS A LOS TRIUNFADORES POR PARTE DE LOS ORGANIZADORES EN EL CLUB DE YATES VERACRUZ DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA MARINA VERAMAR.



CLUB DE YATES
VERACRUZ



REGLAMENTO

- 1.- Al inscribirse el concursante acepta las reglas oficiales de este torneo así como someterse a las disposiciones del Juez.
- 2.- En este torneo cada embarcación o equipo podrá llevar como máximo 4 (cuatro) participantes. Se puede pagar inscripción de pescador adicional con un costo de # \$2,500 pesos cada uno.
- 3.- Para poder inscribirse los concursantes de cada embarcación deberán presentar su permiso individual de pesca vigente.
- 4.- El Torneo se realizará en aguas del Golfo de México.
- 5.- El torneo comprenderá dos categorías:

CATEGORIA "A" Marlin (talla mínima 80 pulgadas / 2.032 mts)

CATEGORIA "B" Atún (peso mínimo 15 kg. / 33 lbs)

Liberación obligatoria a los marlines menores a 80 pulgadas, Marlin blanco y Pez Vela.

6.- En la categoría "A" Marlin, será declarado campeón del torneo el concursante que obtenga el Marlin de mayor peso.

7.- En la categoría "B" Atún, será declarado campeón del torneo el concursante que obtenga el Atún de mayor peso.

8.- La máxima autoridad será el Juez, quien será designado por el comité organizador.

9.- Cualquier protesta deberá ser presentada al Juez por escrito, en forma inmediata a que ocurra cualquier caso que se estime como violatorio a este reglamento, junto con un depósito de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m. n.) en caso de que la protesta resulte no tener fundamentos, el comité organizador no devolverá el depósito. Las decisiones del Juez serán inapelables.

10.- La báscula oficial se encontrará en la Marina Veramar y solamente en dicho lugar y ante el Juez podrán registrarse los peces capturados. En caso que el Juez lo solicite, el concursante está obligado a presentar su caña, carrete, línea y tipo de señuelo o anzuelo con que obtuvo su captura; en caso de empate se resolverá a favor del concursante que haya registrado primero su captura.

11.- El concursante está obligado a presentar al Juez su recibo de inscripción pagado, su permiso de pesca vigente y la tarjeta de registro de embarcación en el momento del pesaje de cualquier captura, para así proceder a verificar el peso y medidas de la misma, exigiendo el comprobante debidamente firmado por el Juez.

12.- El horario de pesaje y registro de capturas será el día 31 de agosto de 09:00 a 20:00 hrs. y el día 1 de Septiembre de 09:00 a 18:00 hrs. fuera de este horario, el juez no recibirá ningún pez para ser calificado.

El día viernes 31 de agosto si algún participante con capturas llegara después de cerrada la báscula (20:00 hrs.), dichas capturas tendrán que permanecer en la embarcación que las trajo hasta el día siguiente a las 09:00 hrs. cuando el juez abra la báscula y continuar con el proceso de calificación. Si fueran bajados o desembarcados antes del horario, sin autorización del juez, las capturas serian automáticamente descalificadas. Si el día sábado 1 de Septiembre llegara alguna embarcación después de las 18:00 hrs., ya no se le registrará su captura.

13.- Por cada pieza registrada el concursante recibirá un comprobante firmado por el Juez, en donde se indicará el nombre del pescador, el peso, la longitud, el contorno, la fecha, hora y lugar de captura.

14.- En la zona de pesaje sólo se permitirá la presencia del Juez, sus ayudantes y el concursante que esté presentando un pez, por ningún motivo se permitirá la presencia de otra persona.

15.- Todas las embarcaciones que concursan, están obligadas a salir y regresar del muelle de la Marina Veramar y a recoger la tarjeta de registro de embarcación del torneo, que el juez les otorgará al salir a pescar, y será requerida por el mismo al momento de registrar alguna captura. Si se intenta registrar alguna captura de una lancha sin registro, la captura será descalificada. Al término del día, la tarjeta deberá entregarse al encargado de registrar el arribo de embarcaciones, quedando asentada su llegada.

16.- En caso de avería de una embarcación o que por su lentitud el concursante no pueda llegar a tiempo para que sea pesada su captura, podrá pasar su pesca a otra embarcación, si por esta ayuda la embarcación auxiliadora no llega a tiempo, la pesca de ambos será registrada al día siguiente de acuerdo a la regla n° 13.

17.- Todas las embarcaciones que participan están obligadas a llevar Radio VHF en el canal 71 y cuando se empiece a trabajar algún pez, se deberá reportar que se tiene pez en línea y una vez capturado reportar pez abordo, dando el nombre de la embarcación, persona que lo capturó y la posición donde se realizó la captura. Es muy importante entender el uso de la Radio, la frecuencia o canal 71 debe estar siempre libre y solo podrá usarse como canal de llamada para después pasarse a otro, y así las personas que deseen comunicarse se asignaran ellas mismas el canal de su preferencia.

18.- Una vez comenzado el torneo las inscripciones se podrán realizar durante todo el evento, con la condición de que tendrá que presentarse la persona interesada a inscribirse, de otra manera no podrá hacerlo. Si por cualquier causa el torneo se pospone para otra fecha, el club no devolverá el costo de las inscripciones.

19.- En caso de fuerza mayor, el club se reservará el derecho de acortar o prolongar la duración del torneo, o en su caso, reprogramarlo a fechas futuras.

BOLSA ESPECIAL PARA CATCH & RELEASE

Se establece un reconocimiento especial con un premio en efectivo a los Marlins liberados. El premio en efectivo es de \$75,000 pesos, los cuales serán repartidos entre el número de liberaciones de Marlins y Velas.

Para calificar en esta modalidad se deberá seguir el siguiente procedimiento, cantar la captura del Marlín y el nombre del pescador y embarcación, arrimar al marlín a la embarcación y sacar fotografía o video del bicho mostrando la tabla del día, liberarlo y cantar "Marlín liberado" al juez, indicando embarcación y nombre del pescador que libera. Una vez en tierra, hay que presentarse con el juez para entregar y registrar la imagen digital de la liberación.

DESCALIFICACIONES:

1.- Comportarse en forma antideportiva en cualquier momento del torneo.

2.- Queda prohibido hacer comentarios que distraigan al Juez o permanecer en la zona de pesaje si no es una de las personas autorizadas; será descalificado el concursante que viole esta norma.

3.- Hacer mal uso del radio (canal 71)

4.- No recoger la tarjeta de registro de embarcaciones del torneo descalificara a la embarcación y a sus participantes por ese día.

5.- Transportar por vía terrestre u otras vías que no sea la marítima los peces cobrados.

6.- Utilizar líneas mayores a 150 lbs. de resistencia. Uso de palangres, arpones, redes o cualquier otro artefacto de pesca que no sea caña y carrete.

CALIFICACIÓN:

- 1.- Categoría "A" Marlin se tomará en cuenta la talla mínima de 80 pulgadas.* , en caso de empate se decidirá a favor de aquel que haya sido registrado primero.
- 2.- Categoría "B" Atún se tomara en cuenta el peso (mínimo 15 kg.), en caso de empate se decidirá a favor de aquel que haya sido registrado primero.
- 3.- Regla "Ley de la Selva" se podrá ayudar a los compañeros, "Captúralo y Preséntalo"
- 4.- Los Marlin que midan menos de 80 pulgadas, no podrán calificar, por lo tanto deberán, de ser posible, regresarse vivos al mar para efectos de conservación de la especie y así participar en la bolsa especial de Catch & Release.
- 5.- En los casos no previstos en este reglamento, los organizadores del torneo dictarán las resoluciones que correspondan, las cuales serán inapelables.
- 6.- El club bajo ninguna circunstancia se hará responsable de cualquier percance o accidente que puedan tener los concursantes o embarcaciones durante el torneo.*Como apoyo para el cálculo de la talla mínima en el caso de los Marlins, será entregada a cada embarcación, una cinta para medir las capturas en altamar y poder determinar si se libera o no.

PREMIO ROMPE RECORD

El pescador que al finalizar este torneo rompa y establezca el nuevo Record de Marlin capturado dentro de un torneo del Club de Yates Veracruz , el cual es actualmente de 264.400 kgs., ganará una lancha Boston Whaler 170 Montauk 2018 edición especial de 60 aniversario con un valor de \$50,000 usd.

La regla es muy clara, en caso de haber dos o más Marlin Azules que superen el peso del record actual, el ganador será el que al finalizar el torneo establezca el nuevo record, es decir, el más pesado de ellos. En caso de haber un empate en peso, el ganador será el que lo llevó a registro primero.

Para calificar en este premio se deberá seguir el procedimiento estipulado en el reglamento, cantar la captura del marlin y el nombre del pescador y sacar video del bicho, mostrando la tabla del día.

Condiciones: Para que un participante se haga acreedor al premio Rompe Record, además de lo establecido en las reglas del premio, listada en el párrafo anterior, es requisito de la aseguradora contar con la grabación en video de los momentos clave de la captura que son:
al momento de acercarlo a la embarcación, su captura y el pesaje.

Este video es responsabilidad del interesado y se deberá entregar al juez en cuanto se termine de hacer el pesaje.



**CLUB DE YATES
VERACRUZ**